



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

164971

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1782
QUILLON, sábado 2 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2482, 0-2483
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-363,34-364



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

RUT: 12.593.853-1

LA SUMA DE \$: 1.836.004

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 64 Y 65 DE JORGE ANDRES ESPARZA CARCAMO POR \$ 1.216.577.- Y BOLETA N° 366 Y 367 DE AMPARO DEL PILAR GUIÑEZ RIFFO POR \$ 823.428 PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 249 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.040.005 2.040.005

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADM. MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

Caro Anibal P.

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE NOMINAS DE PAGO
52509000034	0-1710	R.U.T. N° 2223175/2223185
EGRESO N° 1782	FECHA DE PAGO 02/08/2014	FIRMA



RECIBI CONFORME